

El Jefe de Gobierno porteño, Jorge Macri, anunció los nuevos créditos hipotecarios del Banco Ciudad para la adquisición, refacción, mejora y ampliación de viviendas. La medida que busca beneficiar a la clase media y apoyar el desarrollo en la zona del Microcentro.

Los nuevos créditos tienen una financiación de hasta $250 millones a plazos de hasta 20 años en Unidad de Valor Adquisitivo (UVAs), más una tasa de interés desde 3,5% Tasa Nominal Anual (TNA).

“Abrimos la inscripción a dos líneas de crédito hipotecario. Una es para quienes deseen adquirir una primera o segunda vivienda en las zonas de influencia del Banco Ciudad: AMBA, Córdoba, Mendoza, Tucumán y Salta. Y la otra es para los porteños que quieran acceder a una vivienda familiar única y permanente en la zona del Microcentro. También para realizar las reformas y ampliaciones”, expresó Jorge Macri, quien estuvo acompañado por la vicejefa de Gobierno, Clara Muzzio; y el presidente del Banco Ciudad, Guillermo Laje.

Asimismo, indicó: “Esto tiene el objetivo de apoyar a la clase media, a los que laburan, a los que la pelean todos los días y se esfuerzan para seguir adelante a pesar de las dificultades. Creemos que si nosotros ayudamos un poquito con el esfuerzo van a lograr esa libertad que da poder poner la cabeza en la almohada y decir, este lugar en el que estoy durmiendo, aunque tarde 20 años, será mío, que es el sueño de la vivienda”.

A su vez, sostuvo: “Cuando se lanzó el Plan de Transformación y Reconversión del Microcentro, el objetivo era convertirlo en un área urbana inteligente, sostenible y residencial. Como parte de esa iniciativa estaba previsto que el Banco Ciudad ofreciera créditos para la adquisición de viviendas. Hoy eso se concreta y es una forma de darle vida e impulso a esa zona que, después de la pandemia, quedó muy afectada con edificios de oficinas completamente vacíos y espacios deshabitados que se reconvirtieron”.

Por otro lado, Muzzio dijo: “Estos nuevos créditos del Banco Ciudad son una herramienta clave para que cada vez más familias puedan dejar atrás el esfuerzo de pagar un alquiler y tengan la oportunidad de acceder a su propia casa o ampliar o refaccionar la que ya tienen”.

Ambas líneas hipotecarias son en UVAs. La línea general tiene una tasa de interés del 5,5% + UVAs, y la de Microcentro, del 3,5% + UVAs. La línea específica acompaña el plan del

Gobierno de CABA que tiene como objetivos el desarrollo y la inversión en el Microcentro, a través de incentivos a la vivienda y de beneficios impositivos en actividades estratégicas.

Estos créditos estarán disponibles a través de la web del Banco Ciudad y en todas las sucursales de la entidad y permiten financiar hasta el 75% del valor de venta del inmueble a adquirir. A su vez, la relación cuota-ingreso no debe exceder el 25% de los ingresos netos del solicitante y/o de su grupo familiar.

El Jefe de Gobierno añadió: “Cada medida que impulsamos es producto de una gestión que cuida los recursos para ofrecerles a los porteños una mejor calidad de vida. En este Gobierno los recursos se administran de forma eficiente y reordenando prioridades”.

Son créditos que se destacan por su accesibilidad, por ejemplo, con relación al importe de la cuota mensual: cada $10 millones que se soliciten a 20 años para adquirir una vivienda en el Microcentro de CABA, la cuota mensual inicial es de $58.149. Asimismo, con respecto a la relación cuota-ingreso, si la persona, familia o conjunto de tomadores del crédito suman ingresos por $1.930.000, pueden acceder, como ejemplo, a un préstamo de $70 millones, con una cuota inicial de $482.000.

Qué hay que saber sobre los nuevos préstamos hipotecarios:

- Son para la adquisición, refacción, mejora y ampliación de viviendas, tanto únicas y permanentes, como no permanentes.
- La financiación alcanza hasta los $250 millones, a plazos de hasta 20 años.
- Incluye dos líneas hipotecarias de similares características.
- Una línea que permite adquirir primera y segunda vivienda en todas las zonas de influencia del Banco Ciudad (AMBA, provincias de Córdoba, Mendoza, Tucumán y Salta), y otra para adquisición de vivienda familiar, única y de ocupación permanente en el Microcentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Ambas son en UVAs, la línea general tiene una tasa de interés del 5,5% + UVAs, y la de Microcentro, del 3,5% + UVAs.
- Los créditos estarán disponibles a partir de hoy, lunes 29 de abril, a través de la web del Banco Ciudad y en todas las sucursales de la entidad.
- Permiten financiar hasta el 75% del valor de venta del inmueble a adquirir.
- La relación cuota-ingreso no debe exceder el 25% de los ingresos netos del solicitante y/o de su grupo familiar.
- Cada $10 millones que se soliciten a 20 años para adquirir una vivienda en el Microcentro de CABA, la cuota mensual inicial es de $58.149.
- Si la persona, familia o conjunto de tomadores del crédito suman ingresos por $1.930.000, pueden acceder, como ejemplo, a un préstamo de $70 millones, con una cuota inicial de $482.000.
- Se puede solicitar una extensión del plazo si el importe de la cuota a pagar llega a superar el 10% del valor de cuota resultante de haber aplicado a ese préstamo un ajuste de capital por el Coeficiente de Variación de Salarios (CVS) desde su desembolso. En esos casos se podrá extender en hasta 25% el plazo original del préstamo.